to de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos e instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981. Madrid, 10 de junio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

## 24949

RESOLUCION de 15 de junio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.186 el alicate universal, marca «Cahors», referencia 905.002, de 180 milimetros de longitud, fabricado y presentado por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilamalla (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación del alicate universal, marca Cahors, referencia 905.002, de 180 milimetros de longitud, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente. lo siguiente:

\*Primero.—Homologar el alicate universal, marca Cahors, referencia 905.002, de 180 milímetros de longitud, fabricado y presentado por la empresa «Cahors Española, S. A.», con domicilio en Vilamalla (Gerona), carretera de Vilamalla a Figueras, kilómetro 1, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada alicate universal de dichas marca, referencia y longitud, llevará en sitio visible un sello inalterable y que en estre a sus condiciones técnicas y de no ser ello nosible

no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia un semo aquesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 1.166 de 15 de junio de 1983-Herramienta manual con aislamiento de seguridad para trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión —Cahors—, tensión máxima de servicio 1.000 voltios.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-26 «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981».

Madrid, a 15 de junio de 1983.—El Director general, Francisco Jósé García Zapata.

### 24950

RESOLUCION de 15 de junio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.167 el corta alambres oblicuo, de 180 milimetros, marca «Belzer», modelo número 2675 N-VI)E, tabricado por la firma «Belzer-Dowidat» de la Republica Federal Alemana, y presentado por la Empresa importadora «Fénix Comercial», ae Barcelona.

Instruido en esta Derección General de Trabajo expediente de homologación del corta alambres oblicuo, de 180 milimetros, marca «Belzer», modelo número 2676 N-VDE, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

41.º Homologar el corta alambres oblicuo, de 180 milímetros, marca "Belzer", modelo numero 2.676 N-VDE, fabricado en la \*1. Homologar el corta alambres oblicuo, de 180 milimetros, marca "Belzer", modelo número 2.676 N-VDE, fabricado en la República Federal Alemana por la firma "Belzer - Dowidat" (Werkzeug Union GmbH Dwu), y presentada por la Empresa importadora "Fénix Comercial", con domicilio en Barcelona-23, avenida Hospital Militar, 188, como herramienta manual aislante de la electricidad en instalaciones eléctricas de baja ten-

sión.
2.º Cada corta alambres oblicuo de 180 milimetros de dichos 2.º Cada corta alambres oblicuo de 180 milimetros de dichos modelo, marca y med da, lleverá en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a las condiciones técnicas del mismo, y de no ser ello posible un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: Ministerio de Trabajo. Homologación 1 167 e 15-VI-1983-Herramienta manual con aislamiento de seguridad para trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión-Belzer-Tración protrimo de currieta 100 reptimes. Tensión máxima de servicio 1.000 voltios.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-26 «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

### 24951

RESOLUCION de 15 de junio de 1983, de la Direc-ción General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.185 el alicate universal, marca «Cahors», referencia 905.001, de 160 milimetros, fa-bricado y presentado por la Empresa «Cahors Es-pañola, S. A.», de Vilamalla (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del alicate universal, marca «Cahors», referencia 905.001, de 160 milimetros, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente. guiente:

\*1.º Homologar el alicate universal, marca "Cahors", referencia 905.001, de 160 milimetros de longitud, fabricado y presentado por la Empresa "Cahors Española, S. A.", con domicilio en Vilamalla (Gerona), carretera de Vilamalla a Figueras, kilómetro 1, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

2.º Cada alicate universal de dichas marca, referencia y longitud, llevará en sitio visible un sello inalterable, y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: Ministerio de Trabajo-Homologación 1.165 de 15-VI-1983-Herramienta manual con aislamiento de seguridad para trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión-Cahors-Tensión máxima de servicio 1.000 voltios.» voltios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-28 «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

### 24952

RESOLUCION de 15 de junio de 1983, de la Direc-ción General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.164 el protector auditivo, tipo ta-pón, marca «Ear», modelo «Caboflex M-600» fa-bricado por la firma «Cabot Safety Ltd.», de Ingla-terra, y presentado por la Empresa importadora «Iturri, S. A:», de Sevilla.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del protector auditivo, tipo tapón, marca «Ear», modelo «Caboflex M-600», con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

\*Primero.—Homologar el protector auditivo, tipo tapón, marca \*Ear\*, modelo \*Caboflex M-600\*, presentado por la Empresa \*Iturri, S. A.\*, con domicilio en Sevilla, avenida Roberto Osborne, 151, que lo importa de Inglaterra, donde es fabricado por la firma \*Cabot Safety Ltd.\*, como medio de protección personal de los cídos, de clase C.
Segundo.—Cada protector auditivo de dicho modelo, marca, tipo y clase llevará, en sitio visible, un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: Ministerio de Tray permanencia, con la siguiente inscripción: Ministerio de Tra-bajo. Homologación 1.164 de 15 de julio de 1983. Protector audi-tivo tipo tapón, clase C. Para dos posiciones: bajo la barbilla y en la nuca.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de confor-Lo que se nace publico para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT 2, «Protectores auditivos», aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975. Madrid, 15 de junio de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

# 24953

RESOLUCION de 17 de junio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1 169 los alicates universales, referencia 905.003, de 200 milimetros, fabricados y presentados por la Empresa «Cahors Española, S. L.», de Vilamalla (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Træbajo expediente de homologación de los alicates universales, marca «Canors», referencia 905.003, de 200 milímetros, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siquiente: guiente: